

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 2565

LA CISTERNA, **04 JUN. 2012**  
LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente Comercial Rol 2-5216 otorgada a Kohn Rosenberg Alejandro  
2.-La solicitud de término de actividad económica presentada por la contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad Comercial de la patente que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : KOHN ROSENBERG ALEJANDRO  
RUT. [REDACTED]  
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA N° 6582  
GIRO : VENTA DE ROPA DE VESTIR Y EXPENDIO DE FRUTOS DEL PAIS  
ROL : 2-5216

NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS  
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/SCB/olc.